



## ACTA MESA VALORACION SUBSANACIONES Y RECLAMACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS BOLSA CAMARERO/A

**Primero.-** Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 09,40 horas del día 26 de junio, se reunió en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- Presidente: D. José Gonzalez Casado.
- Vocal.- D. Roberto Marquez Leal.
- Secretario.- D. Maria Concepción Lopez Crespo;
- D<sup>a</sup> Araceli Benitez Moto (Representante Sindical por la Central UGT, de FEVAL Institución Ferial de Extremadura, que concurre como observadora, con voz pero sin voto).

**Segundo.-** Se procede a examinar las subsanaciones presentadas a la lista provisional de admitidos, publicada en la bolsa objeto de valoración, que se indica a continuación:

Reclamante:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Petra Cuadrado Abad.** Reclama que el título presentado para la valoración en Formación Reglada es de grado superior y según las bases se debería haber valorado con 5 puntos en lugar de los 4 con los que aparece en el acta anterior.

La mesa acuerda aceptar esta reclamación con lo que la puntuación final pasa a ser de 26,65 puntos y no de 25,65 como consta en el acta anterior.

**D. Francisco Javier Martínez Montero** presenta título académico con lo que subsana el punto de documentación académica.

**D<sup>a</sup> Begoña Prado Santos, D<sup>a</sup> Susana Gómez Cortés, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jose Carrasco Vasco y D. Alejandro Nuñez Martin** no han presentado documentación para subsanar la documentación académica con lo que quedan excluidos de la presente lista

**Tercero.-** Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, propone la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos:



nº	Nombre y Apellidos	Requisitos	Formación	Formación N/R	Experiencia	Observaciones	Puntuación
1	Mª CARMEN BLANCO CARROZA	SI	0	5	60		65
2	ADELA PAREJO CAPILLA	SI	0	2,73	60		62,73
3	CONSUELO MONTERO LOZANO	SI	0	0	60		60
4	CRISTINA PAZ SUSAÑO	SI	0	0	29,7		29,7
5	Mª PETRA CUADRADO ABAD	SI	5	0,3	21,35		26,65
6	JACOBO CASADO ALISEDA	SI	0	0	26,1		26,1
7	ANA CRISTINA CALVO GRANERO	SI	0	5	11,85		16,85
8	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ BLANCO	SI	0	0	6,45		6,45
9	Mª ANGELES BALSERA SANTOS	SI	0	0,39	5,9		6,29
10	Mª JSOE BOTE TORBELLINO	SI	0	0	4,65		4,65
11	ESTRELLA BALSERA SANTOS	SI	0	0,39	3,45		3,84
12	PEDRO GUISADO ESCUDERO	SI	0	0	3,35		3,35
13	BÁRBARA PÉREZ MERA	SI	0	0	2,85		2,85
14	ALICIA NIETO MARTÍN	SI	0	2	0,2		2,2
15	DIEGO VALADÉS GÓMEZ	SI	0	1,25	0,15		1,4
16	SONIA ALMAZA VELARDE	SI	0	0	1,3		1,3
17	MARIO MARTÍN VEGA	SI	0	0	1,15		1,15
18	PEDRO PABLO ROMERO BLANCO	SI	0	0,11	0,5		0,66
19	ANA Mª RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SI	0	0	0,35		0,35
20	FCO. JAVIER MARTINEZ MONTERO	SI	0	0	0,2		0,2
21	LUCIA CALLE MORENO	SI	0	0	0		0
22	SILVIA PAREDES GALLEGO	SI	0	0	0		0

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de LISTA DEFINITIVA DE ADMINITIDOS Y EXCLUIDOS que se indica en el punto Tercero y que se adjunta Anexa al presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: José Gonzalez Casado.

Fdo.: Roberto Marquez Leal.

Fdo.: María Concepción Lopez Crespo

Fdo.: Araceli Benitez Moto